

# *Trama Política*

**Boletín número 4 del mes de abril  
del 2009.**

**Año 3, número 96**

## Contenido.

<b>Contenido.....</b>	<b>2</b>
<b>PAN y el Presidente Calderón.....</b>	<b>4</b>
<b>La plataforma electoral del PAN 2009-2012.....</b>	<b>4</b>
<b>Economía y sociedad.....</b>	<b>4</b>
Protección del flujo de ingreso familiar.....	5
Impulso de una mayor economía social.....	5
Economía competitiva basada en el conocimiento.....	6
Compromiso con el desarrollo rural sustentable.....	6
Promoción de un mercado laboral incluyente y flexible.....	6
<b>Política económica.....</b>	<b>6</b>
Apertura de sectores económicos a la inversión.....	8
Agencia para la Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa.....	8
Impulso a la competitividad del sector turismo.....	8
Fortalecimiento de la libertad de las comunidades agrarias.....	9
Fortalecimiento de las finanzas públicas.....	9
Por un sector eléctrico más confiable y eficiente.....	9
<b>El enfoque Social en la Plataforma.....</b>	<b>9</b>
Apoyo para una vivienda digna.....	10
Salud para todos.....	10
Servicios de salud y prevención de enfermedades.....	10
Eficacia de los programas sociales.....	10
Que todos nuestros niños tengan acceso a la vida en familia.....	10
Rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civil.....	11
Política migratoria integral.....	11
Esfuerzos contra el cambio climático.....	11
Incentivos para conservar el medio ambiente.....	11
Fuentes de energías renovables.....	12
Reforestación de México.....	12
Sobre el derecho a la vida.....	12
Libertad de expresión y derecho a la información.....	12
Igualdad jurídica, derechos humanos de las mujeres y la no discriminación en el marco del Estado de Derecho.....	12
Fomento a la Calidad de la Educación Pública.....	12
Actualizar la Ley de Coordinación de la Educación Superior.....	12
Participa en la Educación de tus hijos.....	13
Algunas otras propuestas del PAN en educación.....	13
<b>Educación.....</b>	<b>13</b>
Por la democratización y una mayor competencia en las telecomunicaciones y en la radiodifusión.....	14
Transparencia en la asignación y uso de los recursos federales que reciben los estados y Municipios.....	14
Apoyo ciudadano en el combate contra el crimen.....	14
Ley General de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito.....	14
La integración familiar como medio para una sana reinserción social.....	15
Revisión integral a la Ley de Amparo.....	15

Código Penal Único.....	15
Para que la droga no llegue a tus hijos. ....	15
Extinción de dominio de los bienes de la delincuencia. ....	15
Combate a la corrupción en el servicio público.....	15
Reducción del número de legisladores. ....	16
Reelección consecutiva de representantes y control ciudadano. ....	16
Iniciativa preferente del Presidente de la República.....	16
Reelección consecutiva de Alcaldes. ....	16
Servicio municipal de carrera. ....	16
Revisión de la legislación electoral. ....	16
Reconocimiento de los Derechos Humanos. ....	17
<b>Política y Reforma del Estado.....</b>	<b>17</b>
<b>Claves del documento .....</b>	<b>19</b>
<b>Notas al final del documento .....</b>	<b>19</b>

## **PAN y el Presidente Calderón.**

### **La plataforma electoral del PAN 2009-2012**

#### **Economía y sociedad.**

*En la Plataforma Electoral 2009-2012, del PAN, la distribución de los segmentos dedicados a la economía y a la política económica, así como su extensión, bastante considerable en términos relativos, pareciera responder a la importancia concedida al tema en las encuestas de opinión, por encima, por ejemplo, del problema agudo de la inseguridad, ya que la afectación a los ingresos de las familias genera una sensación de angustia e inquietud más generalizada e intensa.*

*Es cierto que buena parte de nuestros problemas económicos no han sido generados en el ámbito doméstico sino obedecen a la crisis global, de enormes dimensiones, cuyas repercusiones en el país son inevitables.*

*Independientemente de su origen obligan a la adopción de medidas para hacerle frente:*

*Se explora la posibilidad de recurrir a los fondos de ahorro de los trabajadores, convirtiendo sus derechos en el largo plazo a retiros anticipados, actualizados mediante nuevas reglas, ante el problema del desempleo que está incrementándose de manera súbita y considerable.*

*También se propone una vigilancia más estrecha y una aplicación de la ley más estricta a las instituciones financieras, para proteger los derechos de los acreditados.*

*Se acude a modalidades de trabajo productivo que, atendiendo a las experiencias internacionales, potencialmente, podrían tener alcances significativos en el país. Pero estas formas de economía social y solidaria en grupos de autogestión, mencionados en la plataforma como pudieran ser las cooperativas, han padecido falta de apoyo en México desde hace décadas, y desafortunadamente no hay antecedentes en el gobierno de esta administración ni en la anterior, también de origen Panista, que avalen un cambio de enfoque.*

*Para que esas modalidades de trabajo productivo fueran exitosas necesitaríamos asumir cambios pertinentes en la legislación que regula las formas de asociación y su régimen fiscal. En México, el objetivo recaudatorio, de corto plazo, prácticamente ha desdibujado las diferencias propias de los diversos tipos de sociedades, asimilando todas ellas a negocios lucrativos de accionistas, con el tratamiento fiscal correspondiente. En la Plataforma no se encuentran medidas concretas orientadas a los cambios indispensables para enriquecer las formas de asociación y producción en el país, las cuales serían pertinentes y útiles no sólo ahora, como respuesta a la crisis, sino como un modo probado, con gran éxito, en muchos países desarrollados.*

*Bien está dedicar esfuerzos para diseñar e instrumentar políticas públicas que nos permitan reducir sustancialmente nuestra pobreza.*

*La distribución del ingreso da lugar a contrastes demasiado fuertes. El decil con el mayor ingreso concentra más del 36% de la renta, contra tan sólo el 1.6% para el decil más pobre. Si reunimos los dos deciles de cada extremo, entre el décimo y noveno deciles de los ingresos más altos tenemos acumulado el 52.5% de la renta, contra tan sólo un 4.5% para la suma de los deciles uno y dos.*

*Esto también se puede observar a través del coeficiente de Gini, de 2000 a 2005, el cual pasó de 0.480 a 0.458, es decir, que ha observado una pequeña mejoría pero que nos deja todavía muy lejos del 0.250 a 0.300 que debemos buscar.<sup>1</sup>*

*Además, la pobreza, que ha sido clasificada con mayor acuciosidad desde el sexenio anterior, se divide en: pobreza alimentaria, pobreza extrema o lo que antes se llamaba miseria; la pobreza de capacidades, que no puede cubrir salud y educación; y la pobreza de patrimonio, que no puede cubrir vestido, vivienda y transporte.*

*De 1992 a 2005, de acuerdo con el anexo estadístico del VI Informe de Gobierno del presidente **Vicente Fox**, hemos tenido una pequeña mejoría. La pobreza alimentaria, se ha reducido de 22.5 a 18.2%; la pobreza de capacidades, ha bajado de 28.0 a 24.7%; y el total de la pobreza, o pobreza de patrimonio, ha pasado del 52.6 al 47%.*

*No necesitamos mucha más información para tener que aceptar esta realidad en México como una verdadera tragedia, la de tener la mitad de la población en la pobreza, y a una quinta parte de ella, en la miseria. Situación ésta que combinada con nuestras deficiencias educativas configura el problema estructural más grave y lacerante que padecemos.<sup>2</sup>*

## **Protección del flujo de ingreso familiar.**

Las dificultades derivadas de la crisis financiera internacional implicarán inestabilidad en el empleo, lo que pone en riesgo la continuidad de los flujos de ingreso que perciben muchas de las familias mexicanas.

Por ello, las y los diputados de Acción Nacional apoyarán decididamente las iniciativas que tienen como objeto facultar a los trabajadores para realizar retiros anticipados de fondos de ahorro de largo plazo y con ello blindar el ingreso familiar frente a la inestabilidad.

Acción Nacional fortalecerá las atribuciones en materia de control y sanción de la Procuraduría del

Consumidor y de la Comisión Nacional de Usuarios del Servicio Financiero a fin de proteger de manera integral y expedita los derechos fundamentales de los consumidores.

## **Impulso de una mayor economía social.**

Ante la crisis mundial, Acción Nacional impulsará mecanismos que permitan el desarrollo de una economía social y solidaria, particularmente enfocada hacia los grupos de la población más desfavorecidos, con el objeto de asegurar el crecimiento del empleo, el autoempleo, la organización y autogestión de estos grupos sociales.

El PAN propondrá un esquema de subsidios focalizados a los sectores poblacionales con menores ingresos, lo que permitirá dirigir el presupuesto hacia las personas que más lo necesitan.

### **Economía competitiva basada en el conocimiento.**

El desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación son factores fundamentales para el crecimiento y la competitividad de una economía. Acción Nacional apoyará, a través de las modificaciones legales necesarias, la creación de programas específicos para impulsar e incentivar a las empresas mexicanas, sobre todo a las pequeñas y medianas, para que inviertan en estos rubros y puedan insertarse exitosamente en un mercado global.

### **Compromiso con el desarrollo rural sustentable.**

Acción Nacional se compromete a revisar la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable a efecto de incorporar mecanismos que vuelvan eficaces la ejecución de recursos y de evaluar los resultados de los programas.

Las y los diputados de Acción Nacional propondrán reformas a la legislación financiera y mercantil para mejorar las condiciones de acceso

### **Política económica.**

*En la Plataforma del PAN se mencionan varios de los programas usuales, y de cierta manera obligados, de apoyo a las empresas, especialmente a las Pequeñas, llegando a proponer la creación de una nueva entidad: la “Agencia para la Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa” \_\_ que pareciera una copia, cuando menos a juzgar por la terminología, del Small Business Administration (BSA), de Estados Unidos \_\_ así como el fomento al autoempleo, con una deseable simplificación de trámites y reducción de costos ligados a la gigantesca colección de ordenamientos que padecemos.*

*Sin embargo, ni en las administraciones priístas, ni tampoco en las del Partido Acción Nacional, incluyendo la presente, se ha tenido alguna mejoría significativa referente a esta pretendida simplificación. Por lo contrario, estamos gozando de una complicación antes inédita: Todas las empresas y personas*

al crédito, incorporar instrumentos como la agricultura por contrato y administración de riesgos, los contratos de préstamo y pignoración, fortalecer la infraestructura de la red de almacenaje y especializarla en el sector agropecuario y promover la inversión en el almacenaje y logística por zonas estratégicas de producción y abastecimiento.

### **Promoción de un mercado laboral incluyente y flexible.**

Proponemos impulsar la creación de fuentes de trabajo digno y un ingreso por medio de una estrategia específica, integrada en las políticas industrial y de desarrollo rural, y construida sobre dos ejes: la integración de las economías formal e informal y, la elevación de la productividad de la economía popular, urbana y rural. Esta estrategia requiere de políticas públicas para promover un sector moderno de trabajadoras y trabajadores por cuenta propia, cuyos productos o servicios se integren a la economía formal.

Las y los legisladores de Acción Nacional promoverán una iniciativa que no sólo simplifique los trámites sino que también reduzca los costos para la constitución de empresas a niveles mínimos con el objeto de facilitar su creación y así, fomentar el autoempleo.<sup>3</sup>

físicas, incluyendo las tan traídas y llevadas, pequeñas empresas (PYMES) tenemos que calcular dos regímenes de impuestos, el conocido ISR y el recién estrenado Impuesto a las Empresas de Tasa Única (IETU), con un agravante que pareciera casi una burla a los causantes, porque finalmente debemos pagar aquella que nos resulte más desfavorable. Como se ve, resulta difícil aceptar que haya una verdadera preocupación por impulsar a las empresas, única fuente de los empleos productivos que tanto necesitamos.

Con una ortodoxia económica impecable pretenden impulsar la apertura a la inversión privada en sectores clave de la economía nacional, como telecomunicaciones y energéticos. Sabemos que estas posibilidades han sido bloqueadas sistemáticamente por la Oposición, especialmente el PRI y el PRD. Es por demás ilustrativo el ejemplo, casi paradigmático, de las reformas a la legislación para la modernización de PEMEX, un parto de los montes, después de más de un año de escarceos y un maratónico ejercicio de consulta instrumentado por el Senado de la República. ¡Ojalá! estas propuestas implicaran la determinación de una acción más eficaz por parte del gobierno para sacarlas adelante, evitando que ocurra lo que hasta ahora hemos padecido: que han sido mediatizadas y empobrecidas de manera severa y lamentable.

También están previendo un combate, nada menos que “frontal”, a los monopolios, para incrementar la competitividad nacional, mismo que para la opinión pública luce ficticio, porque no se ha logrado nada para regular y ajustar los importantes oligopolios y monopolios en el sector de las comunicaciones, así como también en los Medios, la radio y la televisión a pesar, en este último caso, de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitando la corrección de la ley. Pareciera que los intereses involucrados son insuperables.

En fin, como se puede ver fácilmente, los planteamientos de política económica son, en general, en su expresión, razonables, pero no se ha notado una voluntad política efectiva y actuante para alentar enfoques modernos, de tanta trascendencia como los polos regionales de desarrollo económico, dentro de ellos los de turismo; el incremento de la inversión en el medio rural, y la inserción de activos ejidales y comunales en los procesos productivos; el fomento del crédito y la infraestructura de almacenaje para el campo; la modernización de la industria eléctrica para que resulte \_\_dicen\_\_ tan avanzada como la que se logró con la Industria Petrolera \_\_ lo cual, si no se trata de un sarcasmo, necesita de una explicación amplia para ser entendido\_\_; y otros, como el apoyo a la industria silvícola, cuyos buenos resultados parecieran haberse exagerado de manera extralógica, viéndose obligados a reconocer, a la postre, que los volúmenes manejados en la reforestación tienen una escala mucho más modesta.

Digno de hacerse notar es que, en la Plataforma, se dice que los futuros diputados del PAN se comprometen a reducir el número de regímenes tributarios que sean “discriminatorios” \_\_ adjetivación que necesitaría de una definición ilustrativa\_\_ presuntamente, para fortalecer las finanzas públicas y promover una mayor equidad y proporcionalidad en la distribución de las cargas fiscales.

Como ya lo comentamos en otra sección de esta Trama Política, resulta difícil compadecer esas propuestas con las reformas fiscales de esta administración, especialmente con la introducción del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), que está golpeando directamente a la vapuleada clase media e introduciendo un factor que puede hacer nugatorias muchas de las medidas para vencer la crisis \_\_ que se ha originado en la problemática financiera global\_\_ que está reduciendo la ventas y las utilidades de las empresas, obligando a muchas de ellas a incurrir en pérdidas, no sólo fiscales sino reales, por encima de las cuales ahora deben pagar el nuevo impuesto calculado sobre sus flujos. Una buena dosis de agua suplementaria para el que se está ahogando.

*La reforma laboral, también es mencionada en la Plataforma, para lograr un mercado incluyente y flexible. Tal como se menciona, esta reforma es indispensable para reducir la economía informal y para lograr la integración de la política industrial y de desarrollo; así como para promover un sector moderno de trabajadores. Como todo mundo sabe, ésta es otra asignatura pendiente cuya solución fue bloqueada por el legislativo en la administración pasada, presidida por Don **Vicente Fox**, a pesar de haber contado con el beneplácito, rubricado con un acuerdo previo, en el seno del sector productivo: trabajadores y empleadores.*

*En esta administración del Presidente **Calderón**, la discontinuidad en la política laboral con respecto al gobierno anterior, también panista, es palpable. En ocasiones, pareciera blasonarse de haber enterrado la política laboral del Presidente **Fox** en medio de una expresión equívoca de aparente satisfacción. En resumidas cuentas, la posibilidad de lograr la, ahora ya muy manoseada, reforma laboral, se ha alejado de manera sensible y preocupante.*

## **Apertura de sectores económicos a la inversión.**

Acción Nacional propondrá un conjunto de reformas que permitirán una mayor participación de la inversión privada en sectores clave, como por ejemplo en el sector telecomunicaciones y de Gas LP, a fin de mejorar nuestra competitividad y traducir sus beneficios en más y mejores oportunidades de empleo para todos los mexicanos.

Las y los diputados de Acción Nacional tomarán las medidas necesarias, como el fortalecimiento de la Comisión Federal de Competencia, las reformas a la Ley Federal de Competencia Económica, así como a las correlativas en los ordenamientos específicos, para fortalecer la ejecución de una política antimonopólica decidida e inteligente que permita proteger al consumidor e incrementar la competitividad nacional.

## **Agencia para la Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa.**

Las y los diputados del PAN impulsarán la creación de la Agencia para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana

Empresa a fin de facilitarles el acceso a créditos, la vinculación entre sí y con otros sectores de la cadena productiva y para fomentar su participación dentro de programas de capacitación y desarrollo tecnológico.

De acuerdo a las vocaciones productivas de las distintas regiones del país, y a fin de fomentar la inversión en actividades económicas con impactos sustanciales en la producción y el empleo local, el PAN formulará medidas encaminadas a que el Presupuesto de Egresos de la Federación refleje de manera decidida el desarrollo regional.

## **Impulso a la competitividad del sector turismo.**

Las y los diputados de Acción Nacional promoverán la inversión en desarrollos turísticos para fomentar la competitividad a través de la creación de una nueva Ley General de Turismo que fomente la inversión, brindando certidumbre a los inversionistas, en un sector que tradicionalmente ha sido una fuente importante tanto de empleos como de divisas para el país.



## **Fortalecimiento de la libertad de las comunidades agrarias.**

Las y los legisladores del PAN propondrán una reforma integral al sector agrario con el objeto de garantizar la libertad de los ejidatarios y comuneros en sus decisiones respecto al tipo de tenencia de la tierra que desean y de modernizar el Registro Agrario Nacional para simplificar el proceso de titulación y registro de la propiedad social.

## **Fortalecimiento de las finanzas públicas.**

Las y los diputados de Acción Nacional se comprometerán a analizar la viabilidad de reducir el número de regímenes tributarios discriminatorios con el objeto de fortalecer las

finanzas públicas, incrementar el gasto público en áreas de alto impacto para el desarrollo social así como para promover una mayor equidad y proporcionalidad en la distribución de las cargas fiscales dentro de la sociedad mexicana. Con finanzas públicas más sólidas se podrá reducir la carga fiscal efectiva a la que están sujetos los ciudadanos.

## **Por un sector eléctrico más confiable y eficiente.**

Acción Nacional promoverá esquemas de financiamiento que permitan capitalizar a la Comisión Federal de Electricidad y mejorar su gobierno corporativo a través de instrumentos similares a los ya aprobados para Petróleos Mexicanos.<sup>4</sup>

## **El enfoque Social en la Plataforma.**

*La problemática social es la segunda en importancia en la Plataforma, y la que parece tener un tratamiento más rico y comprensivo:*

*Se insiste en impulsar la vivienda digna para todos los mexicanos, programa que fue, quizás, una de las prioridades en el sexenio de **Vicente Fox**, y que ha mantenido su peso relativo en la consideración de este gobierno, con todos los indiscutibles efectos sociales y también económicos para la industria de la construcción y por ende, para el empleo.*

*En el tema de la salud, se pretende lograr una protección universal para todos los mexicanos independientemente de su edad y condición socioeconómica. Esta política ha comenzado su instrumentación con el llamado Seguro Popular, programa que ha merecido una notable aceptación por parte de la sociedad.*

*Se hacen nuevos énfasis en el enfoque de familia. Se pretende mejorar la economía familiar por medio de una política de desarrollo social que incluya la capacitación y la obtención de habilidades para las actividades productivas. Se propone que el Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), genere políticas públicas transversales que se podrían convertir en Políticas de Estado, mediante el concurso de los ciudadanos. Se hace notar el problema creciente de los niños sin padres, huérfanos o abandonados, para los cuales se pretende mejorar y agilizar el proceso que permita una posible adopción.*

*Una diferencia visible con la Oposición es la promoción que lidera el PAN para lograr la aprobación de leyes que reconozcan el derecho primario a la vida de las personas, desde la concepción hasta la muerte natural. Debemos decir que ya hay ocho Estados de la República que reconocen ese derecho primario y fundamental en sus respectivas constituciones, lo cual ha sido un logro de la ciudadanía, conseguido*

*mediante sendas iniciativas votadas, no solamente por el PAN sino también por el PRI \_\_partido que en algunos casos ha llevado la voz cantante y ha peleado el reconocimiento correspondiente\_\_ e incluso, en algunos casos, por el PRD. La razón de estas conquistas de profunda raigambre humanista son aleccionadoras: A todos los partidos les interesa ponerse en consonancia con la ciudadanía que vota y que se ha pronunciado claramente, en los sondeos, por el respeto a la vida y el rechazo al asesinato mediante el aborto, lo cual evidencia la persistencia de la cultura y valores tradicionales del pueblo, a los cuales hay que atender, cuando menos por razones pragmáticas, durante las campañas.*

*En el tema de la migración, independientemente de lo que puedan y quieran hacer en los Estados Unidos, a través de la promoción del nuevo Presidente **Barack Obama** ante su Congreso, se propone la generación de una política de amplio espectro que reconozca la realidad evidente de nuestra problemática como país de origen, tránsito y destino de migrantes, lo cual es alentador, porque parecía que nos estábamos limitando al problema de la delincuencia organizada en nuestras negociaciones con el vecino del norte.*

## **Apoyo para una vivienda digna.**

El acceso de millones de mexicanos a una vivienda digna ha sido uno de los mayores logros de los gobiernos de Acción Nacional y esto seguirá consolidándose a través de la ampliación de los apoyos gubernamentales para que los mexicanos de menores ingresos puedan adquirir o autoconstruir su vivienda, así como ampliarla o remodelarla.

## **Salud para todos.**

Las y los diputados del PAN apoyarán decididamente con los recursos necesarios para cumplir el objetivo de brindar protección universal en salud para todos los mexicanos para el año 2011. Para ello, Acción Nacional promoverá la ampliación y el fortalecimiento del Seguro Popular para que este mecanismo de seguridad social cuente con las suficientes unidades médicas, los recursos humanos, los medicamentos e insumos esenciales, que permitan brindar un servicio con calidad humana y cubrir un mayor número de enfermedades a la población afiliada.

Acción Nacional propondrá reformar la legislación para facilitar el intercambio de servicios, la homologación de procesos, el aprovechamiento

óptimo de los recursos y el desarrollo conjunto de todas las instituciones que conforman el Sector Salud, tanto a nivel federal como a nivel local.

## **Servicios de salud y prevención de enfermedades.**

Con especial énfasis, las y los diputados de Acción Nacional impulsarán mecanismos específicos de prevención y promoción de la salud dirigidos a adolescentes y jóvenes para evitar y tratar adicciones, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y desórdenes anímicos y alimenticios.

## **Eficacia de los programas sociales.**

Acción Nacional propondrá fortalecer en la política de desarrollo social la vertiente de generación de ingresos y empleo mediante la capacitación y el fomento de actividades productivas para la economía familiar.

## **Que todos nuestros niños tengan acceso a la vida en familia.**

Según datos de la UNICEF en México existen 1.6 millones de niños huérfanos. Esto contrasta con el número promedio de adopciones anuales que se encuentran en alrededor de 2 mil cada año. Para facilitar y agilizar los procesos de adopción, Acción Nacional propondrá una ley marco de adopción que incluya mecanismos para unificar los criterios en las legislaciones federal y local, permitiendo con ello acortar tiempos en el procedimiento y medidas de coordinación entre todas las instancias relacionadas con la materia.

Facultaremos al Sistema Nacional DIF, como un órgano generador de políticas públicas transversales que promuevan el fortalecimiento y la (salud) integral de la familia.

Es necesario que los estados y los municipios tengan reglas de operación en sus programas sociales que permitan el escrutinio de los ciudadanos y la fiscalización de las instancias competentes. Asimismo, las y los legisladores demandarán ante el Congreso de la Unión, medidas para la transparencia y efectiva rendición de cuentas de los recursos federales que se transfieren y ejercen por las entidades federativas y los municipios, evitando así, el uso político y social que realizan gobernadores y autoridades locales.

### **Rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civil.**

Acción Nacional propondrá fortalecer los esquemas de fiscalización y rendición de cuentas de los recursos federales asignados a las organizaciones de la sociedad civil y con ello evitar el uso personal, partidario o discrecional de estos recursos.

### **Política migratoria integral.**

Acción Nacional promoverá una política migratoria integral que responda a la triple

condición de México como país de origen, destino y tránsito de migrantes, así como a la migración de retorno; para ello, las y los diputados del PAN impulsarán una revisión de la Ley General de Población y, en su caso, propondrán una Ley de Migración para enfrentar los retos que significan estas condiciones.

### **Esfuerzos contra el cambio climático.**

Acción Nacional, en la búsqueda de un desarrollo sustentable y de una calidad de vida digna para las generaciones presentes y futuras, respaldará desde el Congreso de la Unión todas las acciones que el Gobierno Federal ha emprendido en el campo internacional para cumplir con los acuerdos entre naciones en esta materia.

### **Estrategia para garantizar el abasto de agua.**

Acción Nacional propondrá una estrategia que garantice la oferta, el abasto y el uso racional del agua que incluya su adecuado cobro, y que incorpore un programa con participaciones públicas y privadas para facilitar la inversión en plantas de tratamiento de agua residual, de tal suerte que permita su reutilización y privilegie el monitoreo de su uso eficiente.

### **Incentivos para conservar el medio ambiente.**

Las y los diputados del PAN propondrán mecanismos legales que faciliten el acceso al mercado de bonos de carbono, así como la aplicación de incentivos económicos para las empresas que colaboren con la conservación del medio ambiente y el desarrollo humano sustentable.

## **Fuentes de energías renovables.**

Las y los diputados de Acción Nacional insistirán en la consolidación de una política que, acorde con las recientes reformas en el sector energético, incluya el desarrollo de fuentes de energías renovables como la eólica, la solar, la hidráulica, la biomasa y la nuclear. En particular, el uso de estas energías se propondrá para el establecimiento de nuevas industrias y desarrollos inmobiliarios, así como fomentar su uso en instalaciones y desarrollos ya existentes.

## **Reforestación de México.**

Acción Nacional, continuará fomentando procesos de reforestación del país, en particular en el seguimiento y perfeccionamiento del Programa Pro Árbol, fortaleciendo con ello no sólo la industria forestal responsable sino también brindando oportunidades de trabajo para los mexicanos dueños de bosques y selvas comprometidos con su preservación.

## **Sobre el derecho a la vida.**

Acción Nacional promoverá la aprobación de leyes que reconozcan el derecho a la vida y su digno desarrollo, desde la concepción hasta la muerte natural; asimismo, promoverán leyes que otorguen información y apoyo a las mujeres que enfrentan embarazos en situación difícil, ofreciendo opciones que privilegien la vida.

## **Libertad de expresión y derecho a la información.**

Las y los diputados de Acción Nacional promoverán una reglamentación adecuada y precisa de estos principios constitucionales, atendiendo los Tratados y Convenios Internacionales suscritos por el Ejecutivo y

ratificados por el Senado, de tal manera que homologuemos nuestra legislación en las mejores prácticas internacionales y se agreguen el conjunto de los derechos de la comunicación en un marco de libertad y responsabilidad social.

## **Igualdad jurídica, derechos humanos de las mujeres y la no discriminación en el marco del Estado de Derecho.**

Las y los legisladores del PAN se comprometerán a establecer procesos especializados para la denuncia de delitos de género, como lo son feminicidios, violaciones, trata, tráfico de mujeres y niñas con el concurso de las instancias competentes en el ámbito federal y local.<sup>5</sup>

## **Fomento a la Calidad de la Educación Pública.**

Para que las niñas y niños mexicanos accedan a la educación básica pública, laica, gratuita, obligatoria, de calidad y con valores, Acción Nacional impulsará los mecanismos legales para fomentar la calidad de la educación pública. Con ello se buscará consolidar la Alianza por la Calidad de la Educación incorporando obligaciones, compromisos y derechos a los que deben sujetarse todas las instancias participantes en la educación. De esta manera se busca propiciar mejores instalaciones en las escuelas, maestros actualizados y mejor capacitados.

## **Actualizar la Ley de Coordinación de la Educación Superior.**

Acción Nacional se compromete a proponer reformas que actualicen y modernicen la normatividad de la educación superior en México. La globalización y la fuerte competencia entre países nos obliga a generar un sistema de

educación superior flexible acorde a las realidades del siglo XXI y que tome en cuenta las facilidades tecnológicas como el Internet para ofertar educación a distancia. De igual modo, una reforma al sistema educativo superior impulsará una vinculación más estrecha entre las instituciones de este nivel y los sectores social y productivo, para que los planes de enseñanza estén acordes a las necesidades de estos sectores y así favorecer las oportunidades de empleo de los egresados. La reforma debe incluir un decidido mecanismo de evaluación para los profesores y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones de educación superior públicas y privadas.

### **Participa en la educación de tus hijos.**

El PAN está comprometido con la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos. Por eso, nuestros legisladores impulsarán reformas para que los padres de familia y la comunidad en general tengan participación en las decisiones que se refieren al mejoramiento de

las instalaciones educativas y de los planes y programas, así como en la evaluación de docentes. Acción Nacional se compromete a proponer una Ley de Fomento al Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural para que mediante mecanismos fiscales y mecenazgos se apoye con recursos públicos y privados a los artistas, creadores e investigadores.

### **Algunas otras propuestas del PAN en educación.**

(La educación) es deber del Estado, pero nunca puede ser monopolio suyo, (debemos) democratizar la educación.

(Debemos) impulsar el deporte de manera masiva y hacerlo parte de nuestra forma de vida.

(Proponemos la) creación de un sistema de incentivos basado en la prueba Enlace.

Capacitación a maestros en el uso de la tecnología.

Abrir las puertas de manera mucho más clara a los padres de familia.<sup>6</sup>

### **Educación.**

*La educación, a pesar de ser uno de los temas más recurrentes en la doctrina del PAN, en la preocupación de sus líderes históricos y en numerosos documentos del partido, no ha tenido, ni en el sexenio anterior ni en éste, alguna mejoría realmente sustantiva\_\_ con la excepción del intento de la ex Secretaria **Josefina Vázquez Mota** por introducir la Alianza por la Calidad de la Educación, que ha sido sabotada por el SNTE\_\_ y sigue siendo el principal reto a vencer ya que, combinado con el problema de la pobreza, genera una situación de marginalidad sumamente grave, prototípica de los países subdesarrollados, y que todavía es padecida por una enorme porción de nuestra población nacional.*

*Seguimos teniendo una pésima calidad en la educación, además de una cobertura todavía insuficiente, sobre todo en el ámbito rural. Los resultados de la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, o Programme for International Student Assessment) para México son, sin necesidad de una posición alarmista, muy preocupantes.*

*En competencia lectora México logró el nivel 2 de 5, (410 puntos), lo cual quiere decir que sólo somos capaces de realizar tareas básicas de lectura, como localizar informaciones sencillas y realizar deducciones simples. En competencia de matemáticas México se ubicó, en promedio, en el nivel 1 de 5 (406 puntos) de la escala global, nuestros estudiantes sólo son capaces de identificar la información y desarrollar procedimientos rutinarios, así como de realizar acciones obvias; es el nivel más bajo. En el*

*área de Ciencias, estamos en el nivel mínimo deseable, es decir el 2 (con 410 puntos), los jóvenes sólo son capaces de proporcionar explicaciones en contextos que les sean familiares, o llegar a conclusiones de investigaciones simples, pudiendo realizar únicamente interpretaciones literales de los resultados de una investigación o de la solución técnica de un problema. Somos de los países con calificaciones más bajas dentro de la OECD y nos encontramos en una situación peor que muchos países de América Latina que no son miembros de esa organización.<sup>7</sup>*

## **Por la democratización y una mayor competencia en las telecomunicaciones y en la radiodifusión.**

El desarrollo del sector de las telecomunicaciones es una tarea fundamental para fomentar el crecimiento económico, la competitividad del país, la creación de empleos, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de nuestra democracia. Por ello, las y los legisladores de Acción Nacional propondrán una reforma que fortalezca las capacidades y funciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

## **Transparencia en la asignación y uso de los recursos federales que reciben los estados y Municipios.**

Las y los diputados de Acción Nacional promoverán modificaciones al marco legal para que entidades y municipios tengan la obligación de informar al Congreso de la Unión y a los ciudadanos en general sobre el destino y aplicación de los mismos, con especial énfasis a los recursos destinados a seguridad, salud, educación y desarrollo social.

El PAN impulsará reformas a la regulación que den certidumbre a los usuarios y acreditados de los servicios financieros, eliminando reglas innecesarias que aumentan los costos de intermediación. Revisarán la regulación prudencial y fortalecerán las atribuciones conferidas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para

fortalecer sus importantes tareas de control y vigilancia.

## **Apoyo ciudadano en el combate contra el crimen.**

La participación ciudadana es un elemento indispensable para la prevención y persecución del delito. Por ello, las y los legisladores del PAN impulsarán mecanismos de recompensas para quien informe de manera veraz sobre actividades de los delincuentes, así como medidas para crear un sistema de denuncia contra la mala actuación de servidores públicos de las instancias de seguridad y procuración de justicia.

Las y los diputados de Acción Nacional impulsarán a través del Presupuesto de Egresos de la Federación los recursos necesarios para consolidar un Registro Único de Población que emita la Cédula de Identidad Única como medio de identificación oficial de todos los mexicanos y para fortalecer nuestro sistema de seguridad.

## **Ley General de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito.**

Seguiremos velando por los derechos de las víctimas y ofendidos del delito a través de la creación de una Ley General que contemplará la unificación de los criterios de atención especializada, que permitirá que la víctima u ofendido pueda intervenir de manera activa en el juicio y que propondrá la creación de un fondo destinado a la reparación del daño integrado con recursos obtenidos de los bienes de la delincuencia. La Ley establecerá mecanismos de

orientación victimológica y psiquiátrica y pugnará por la creación de la figura del Defensor Victimal.

### **Contra la explotación infantil y la trata de personas.**

Acción Nacional, en el combate contra los delitos de pornografía infantil, trata de personas, turismo sexual y delitos relacionados, buscará sancionar de manera eficaz y severa a quienes cometan estos delitos a partir de la adecuación del marco normativo federal.

### **La integración familiar como medio para una sana reinserción social.**

El PAN propondrá un modelo de integración que apoye a los reclusos y a sus familias mediante actividades educativas, psicológicas y recreativas, de manera que éstos se vayan integrando a sus familias y adquieran hábitos de conducta que los rehabiliten e inserten en una vida social productiva.

### **Revisión integral a la Ley de Amparo.**

Acción Nacional propondrá una reforma integral a la Ley de Amparo para modificar entre otros, los conceptos de actos consentidos, interés jurídico, suspensión de actos y en particular el de los efectos generales de la sentencia.

### **Código Penal Único.**

Las y los legisladores de Acción Nacional propondrán la unificación de la legislación penal en el país para eliminar la impunidad, para homologar los tipos penales evitando la disparidad en su descripción y para uniformar las penas, coadyuvando con ello a una coordinación eficaz

entre todas las autoridades del país y consolidando un sistema único de justicia para todos.

### **Para que la droga no llegue a tus hijos.**

Las y los diputados del PAN seguirán insistiendo en las reformas necesarias a la legislación aplicable para que este delito sea perseguido también por las policías municipales y estatales y con ello establecer un frente común con la Federación para combatir frontal y eficazmente al narcomenudeo.

### **Extinción de dominio de los bienes de la delincuencia.**

Las y los legisladores del PAN insistirán ante el Congreso de la Unión en la aprobación de una legislación integral que extinga la propiedad y dominio de todos los bienes relacionados con los delincuentes, sus prestanombres y aquellos provenientes de la comisión de delitos del crimen organizado, en especial aquellos relacionados con el narcotráfico.

### **Combate a la corrupción en el servicio público.**

Acción Nacional perfeccionará el contenido y alcance de los delitos cometidos por servidores públicos, particularmente los delitos contra la administración de justicia y de abuso de autoridad.

### **Modernización de los Ministerios Públicos.**

La mejora del Ministerio Público es el punto medular de la eficacia de cualquier estrategia en la persecución y castigo del crimen. Por ello, Acción Nacional impulsará una mejora al marco normativo aplicable cuyo objeto sea dotarlo de las herramientas necesarias para una efectiva



investigación y persecución de los delitos y para mejorar la integración de la averiguación previa, así como capacitar e implementar un servicio de carrera para profesionalizar el perfil de sus integrantes.

### **Reducción del número de legisladores.**

Para fomentar la construcción de acuerdos y mayorías parlamentarias, las y los legisladores del PAN insistirán en la reducción del número de diputados federales de 500 a 400, buscando con ello dar eficacia al trabajo legislativo.

Acción Nacional considera indispensable la reducción del número de escaños de 128 a 96 en el Senado de la República.

### **Reelección consecutiva de representantes y control ciudadano.**

La reelección consecutiva de legisladores es la forma idónea de empoderar al ciudadano para evaluar y controlar la gestión legislativa de los representantes y profesionalizar la función de diputados y senadores. Por ello, Acción Nacional insistirá en reformas que posibiliten la reelección consecutiva de legisladores federales y locales.

Acción Nacional propondrá reformas constitucionales para garantizar que el Ejecutivo Federal cuente con la facultad explícita de veto al Presupuesto, ya reconocida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, privilegiando con ello un mayor análisis y colaboración con el Congreso de la Unión en la distribución y asignación de los recursos públicos.

Acción Nacional propondrá la reconducción presupuestal para que, en caso de falta de aprobación del presupuesto anual, sea el inmediato anterior el que continúe con su vigencia hasta en tanto sea aprobado conforme a derecho.

### **Iniciativa preferente del Presidente de la República.**

Las y los diputados del PAN insistirán en las reformas pertinentes para que el Ejecutivo pueda, en razón de la urgencia o de la importancia del tema, presentar dos iniciativas con carácter preferente que deberán ser discutidas y, en su caso, aprobadas o rechazadas por ambas Cámaras antes de la conclusión del periodo en el que fueron presentadas. El carácter de preferente consistirá en que las reformas se tendrán por aprobadas ante el incumplimiento de la obligación del Congreso de discutir, dictaminar y votar tales iniciativas.

### **Reelección consecutiva de Alcaldes.**

Acción Nacional impulsará las reformas constitucionales necesarias para permitir la reelección consecutiva de Presidentes Municipales.

### **Servicio municipal de carrera.**

El PAN propondrá la creación del servicio municipal de carrera, propiciando la certificación obligatoria de los funcionarios públicos municipales y desarrollando mecanismos para la adscripción, capacitación y promoción.

Las y los legisladores de Acción Nacional promoverán la inclusión constitucional de un parámetro mínimo de autonomía e independencia de los organismos electorales estatales y con ello garantizar la imparcialidad para fortalecer la vida democrática en los estados del país.

### **Revisión de la legislación electoral.**

Las y los diputados de Acción Nacional con independencia de cualquier resultado electoral, analizarán y revisarán con toda objetividad la aplicación de la legislación electoral vigente



buscando, en todo caso eliminar la sobre - regulación y aquellas medidas que han convertido a nuestro sistema democrático en un sistema inflexible y en exceso reglamentado.

## **Reconocimiento de los Derechos Humanos.**

Acción Nacional insistirá en el impulso de las reformas a la Constitución para establecer un explícito reconocimiento de los derechos inmanentes de la persona humana, ampliando así el limitado concepto de garantías individuales.

## **Política y Reforma del Estado.**

*La Plataforma del PAN hace hincapié en la necesidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los Estados y municipios, siguiendo la tendencia comenzada exitosamente para el ámbito federal, de tal manera que contemos con una mejor orientación y vigilancia para el uso de los recursos públicos destinados al desarrollo. Significaría un avance sustantivo que los gobernadores y presidentes municipales estuvieran anuentes a mejorar la institucionalidad del pacto federal impulsando, en el legislativo, la base jurídica para lograrlo.*

*La lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico no ocupa en la Plataforma sino un tercer nivel, por debajo de los temas económicos y sociales.*

*Se hace hincapié en la tutela de los derechos de las víctimas de gran importancia en nuestro país donde priva la impunidad.*

*Como bien sabemos, la reforma del estado ha sido liderada por el PRI, con el notable protagonismo del senador **Manlio Fabio Beltrones**, y por el PRD, en la facción afín a **Andrés Manuel López Obrador**, mediante las incisivas intervenciones y propuestas del presidente del Frente Amplio Progresista (FAP), **Porfirio Muñoz Ledo**. Las contribuciones del PAN en esta materia han sido generadas desde bambalinas, siempre como segundas partes.*

*En el documento, las recomendaciones del PAN son de cartabón: como la reducción del número de los legisladores, aprobar la reelección de ellos y de los alcaldes, institucionalizar el veto presidencial al presupuesto aprobado por el legislativo, y la llamada iniciativa preferente por parte del jefe del Ejecutivo.*

*Sin embargo, destaca la propuesta en el documento de reformar nuevamente la ley electoral, aprobada recientemente, y cuya prueba de fuego se tendrá apenas en los próximos comicios federales de julio. Argumenta el PAN que sería para mejorarla, atendiendo a los resultados de su aplicación en las votaciones, sin mencionar que ha sido criticada severamente desde su promulgación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, por haber sido el instrumento para dismantelar al IFE ciudadanizado que había sido un fruto señero de la serie de reformas electorales previas, y que introdujo restricciones que lesionan el derecho fundamental a la libertad de expresión de los ciudadanos. Pareciera un mea culpa con su consiguiente propósito de enmienda, para expiar las inexplicables cesiones del partido a las presiones del PRI y el PRD, sin las cuales difícilmente se hubieran introducido y aprobado las deficiencias de marras en la ley.*

*Por lo que se refiere a la Reforma del Estado, a juzgar por el texto de la Plataforma y por la actuación del partido, durante los dos primeros años de esta administración, pareciera que el PAN no tiene la pretensión de ir a fondo en el proceso de la transición del país, para lo cual tendría que apostarse en el diseño de un nuevo sistema político, cuyas características darían lugar, a su vez, a propuestas con la consiguiente envergadura. En consecuencia, parece limitarse a proponer cambios de poca monta para mejorar algunos aspectos funcionales del sistema vigente, evadiendo la confrontación para refutar las audaces construcciones teóricas de la Oposición, enfoque \_\_\_ hay que decirlo \_\_\_ harto riesgoso y, en el mejor de los casos, de resultados pobres, totalmente insuficientes para construir la democracia que el país demanda para enfrentar exitosamente los nuevos retos estructurales de su evolución interna y los planteamientos ineludibles de la globalización.*

## Claves del documento

### *Exposición sintética del tema*

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

## Notas al final del documento

---

<sup>1</sup> Coeficiente de Gini. Este coeficiente trata de medir la concentración del ingreso y toma valores entre cero y la unidad. Entre más cercano se encuentre a la unidad, significa un mayor grado de desigualdad. O visto de la forma contraria, mientras más se acerca a cero, existe un menor grado de desigualdad. Observatorio de coyuntura económica internacional. Héctor Ruiz Ramírez, Toluca, México, noviembre de 2006.

<sup>2</sup> Observatorio de coyuntura económica internacional. Héctor Ruiz Ramírez, Toluca, México, noviembre de 2006.

<sup>3</sup> Plataforma Electoral 2009-2012 del PAN.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Resultados de la prueba PISA de la OECD, página de la SEP.